

EVOLUCIÓN DE LA MOVILIDAD DE LOS TÉCNICOS EN LA AEAT PERIODO 2015 - 2019



La **principal finalidad de los paneles** es satisfacer la **movilidad geográfica**, y ésta viene impulsada, esencialmente, por el nuevo ingreso del turno libre, que a su vez se ve impulsado por las jubilaciones.

¿Sabíais que, sin embargo, al comparar el número de adjudicatarios de panel con el número de Técnicos de nuevo ingreso de turno libre de cada año, observamos una tendencia a la baja en esa proporción, que ha alcanzado su punto mínimo en el año 2019?

Ante esta situación, **sólo GESTHA ha denunciado que el Panel de Técnicos que se ha resuelto en este año 2019 se convocó con menos plazas de las debidas, atendiendo a los 348 Técnicos de turno libre que se van a incorporar en los próximos meses.**

Asimismo hemos solicitado:

Antigüedad mínima: Debe acabarse con la incongruencia de ofrecer destinos al nuevo ingreso mientras se exige un período de permanencia mínimo a los ya Técnicos, y que ha impedido a los mismos acceder a 160 plazas.

Permanencia en el tramo 3 para el caso de cambio de área: Es una suerte de impuesto sin sentido. Da problemas y ha generado incongruencias en las reclasificaciones. Sitúa a los damnificados en una situación jurídicamente inexplicable durante un año y no sirve a ningún fin entendible.

Transparencia en el diseño y resolución del Panel: Para acabar con las incongruencias puestas de manifiesto en el diseño de las plazas a ofrecer, las finalmente adjudicadas y las amenazas de “resoluciones restringidas” en período de elecciones sindicales, convendría que todo el proceso fuera transparente.

Todos estos aspectos evidencian que es ineludible revisar y mejorar el sistema de movilidad

12 de abril de 2019

